01/11/1998

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Moneda: obligaciones al salir o entrar en España

Decíamos en un artículo publicado el pasado año en esta revista (vid. "Ecoomist & Jurist nº 18, marzo-abril de 1996), que el delito monetario había pasado a la historia después de más de medio siglo (1938-1995) de dificultosa y complicada transición `por ámbitos nunca bien definidos, a caballo entre el derecho administrativo y el derecho penal, camino que estuvo jalonado por controvertidas sucesivamente dictadas para su regulación. ...

ver texto íntegro en documento adjunto ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |